

**BASES DE LA PROMOCION
"ESTA PRIMAVERA LAS TARJETAS REGALO SON TENDENCIA"**

Artículo 1 - Organizador

CDAD. PROP. CENTRO COMERCIAL MONTIGALÀ, con CIF H80085822 y domicilio en Passeig Olof Palme, 28-36, 08917, Badalona, Barcelona, organiza la Promoción "ESTA PRIMAVERA LAS TARJETAS REGALO SON TENDENCIA" (en adelante, la "Promoción") con una obligación de una compra mínima de 20€ en cualquiera de los establecimientos del Centro Comercial Montigalà. La Promoción comienza el viernes 29 de marzo de 2019 y finalizará el sábado 13 de abril de 2019.

Artículo 2 – Participación en la Promoción

La inscripción en la Promoción supone la aceptación incondicional y el respeto de lo dispuesto en las presentes Bases, a las que se puede acceder en la página web del Centro Comercial Montigalà durante la inscripción de un participante y en cualquier otro momento en la oficina de gerencia del Centro Comercial o mediante solicitud por escrito a través del correo contacto@ccmontigala.com. Excepcionalmente, y por motivos debidamente justificados, se podrán modificar las presentes Bases una vez comenzada la Promoción.

La presente Promoción es de ámbito nacional y está abierta a cualquier persona física mayor de edad, con independencia de su nacionalidad, siempre que resida y disponga de una dirección postal en España.

No podrán participar las personas que no reúnan las condiciones anteriores ni tampoco el personal del Organizador directamente implicado en la concepción de la Promoción, su preparación e instauración y su desarrollo. Esta exclusión se hace extensiva a los familiares de estas personas (cónyuges, ascendientes y descendientes).

Artículo 3 – Validez de la participación

Las informaciones y datos personales proporcionados por el participante deberán ser válidos, bajo pena de exclusión de la Promoción y de pérdida de la condición de ganador.

Con independencia del procedimiento, queda rigurosamente prohibido modificar o intentar modificar los mecanismos de la Promoción propuestos, sobre todo con el fin de cambiar los resultados o de alterar por un medio automatizado o desleal la validez del sorteo o la designación del ganador. Si resulta que un participante ha entrado en el sorteo o aparentemente ha ganado contraviniendo las presentes Bases por medios fraudulentos tales como la búsqueda automatizada o el uso de un algoritmo, o por otros medios distintos de los resultantes del proceso descrito por el Organizador en el sitio web o en las presentes Bases, el premio no le será adjudicado y seguirá siendo propiedad del Organizador, sin perjuicio de las eventuales medidas que el Organizador pudieran tomar contra el participante.

El Organizador se reserva el derecho de solicitar a cualquier participante que justifique el cumplimiento de las condiciones del artículo 2. Cualquier persona que no cumpliera estas condiciones o se negara a justificarlas quedará excluida de la Promoción y no podrá, en caso de resultar ganadora, ser beneficiaria del premio.

Así mismo, el Organizador se reserva el derecho de proceder a cualquier verificación para comprobar el respeto del presente artículo, así como del conjunto de las presentes Bases, en particular para excluir a cualquier participante que cometa un abuso, sin que por otra tenga la obligación de proceder a una verificación sistemática del conjunto de las participaciones registradas.

Artículo 4 – Participación en la Promoción

Para participar en la Promoción a través de los terminales electrónicos, es suficiente con:

- Conseguir una tarjeta de juego en cualquiera de los establecimientos e hipermercado del Centro Comercial Montigalà al realizar una compra de 20€ como mínimo o superior.
- Presentarse en uno de los terminales de la Promoción equipados con una tableta digital. Dichos terminales estarán a disposición de los clientes entre los locales Parafarmacia y Vodafone, u otra zona común del centro comercial si fuese necesario.
- Facilitar en la tableta el código de la tarjeta de juego y algunos datos personales (su tratamiento, nombre y apellidos, su dirección de correo electrónico o su número de teléfono, su fecha de nacimiento y su código postal de residencia); todo ello con el fin de validar su participación en la Promoción.

La participación está limitada a una (1) por persona y día.

A este respecto no se tendrán en cuenta las inscripciones por correo postal, teléfono, correo electrónico o telefax.

Tampoco podrán participar en la promoción:

- El personal empleado por el Centro Comercial.
- El personal de las empresas que participen o intervengan en la organización de esta Promoción.
- Ninguno de los familiares en primer grado de consanguinidad de todos ellos.
- Los empleados de todos los establecimientos del Centro Comercial, incluido el hipermercado Carrefour.

Artículo 5 - Premios

La presente Promoción dispone de los siguientes premios:

A ganar al instante durante la vigencia del juego:

- Noventa y dos (92) tarjetas pre-pagadas de un valor unitario de diez euros (10€) para gastar en cualquiera de los establecimientos del Centro Comercial Montigalà.

Las tarjetas pre-pagadas podrán ser utilizadas para obtener diez euros (10€) de descuento en la compra de cualquier producto o servicio en cualquier establecimiento del Centro Comercial (siempre que el establecimiento permita el pago con tarjeta). El cliente deberá indicar la utilización de la tarjeta pre-pagada al efectuar la compra.

Las tarjetas pre-pagadas de diez euros (10€) tendrán una validez de 1 año y podrán canjearse durante las fechas indicadas en la misma, cualquier día que el Centro Comercial permanezca abierto. Sólo podrá utilizarse una tarjeta pre-pagada en cada compra, no pudiendo acumularse su valor, ni canjearse EN NINGÚN CASO por dinero en efectivo o abono en cuenta.

A ganar en el Sorteo Final, una vez finalizada la Promoción:

- Una (1) tarjeta pre-pagada de un valor unitario de doscientos cincuenta euros (250€) para gastar en cualquiera de los establecimientos del Centro Comercial Montigalà.

Los premios son para consumir en los establecimientos de Centro Comercial Montigalà. Los premios ofrecidos no podrán dar lugar, por parte de los ganadores, a cualquier disputa de cualquier tipo, ni para descontar su valor en dinero en efectivo ni a su sustitución o cambio por cualquier razón que sea. En caso de incapacidad demostrada del ganador para disfrutar de su premio este es transferible a terceros en las mismas condiciones iniciales de la aceptación del premio. En cualquier caso, el uso del premio se hará en la forma prevista por el Organizador.

No se admitirá ninguna reclamación o queja en relación con el premio frente al Organizador. El Organizador se reserva el derecho de sustituir el premio por otro de igual o mayor valor, sin contestación posible por parte del ganador.

El Organizador declina toda responsabilidad por cualquier incidente o daño de cualquier tipo que pudiera surgir debido al disfrute del premio otorgado y/o su uso, hecho que el ganador reconoce expresamente.

Artículo 6 – Designación de los ganadores - Sorteo

Para determinar al ganador del Sorteo Final de una (1) tarjeta pre-pagada de un valor unitario de doscientos cincuenta euros (250€) se ~~se~~ realizará a un sorteo por parte del Organizador, entre todos los participantes cuyo formulario de participación esté correctamente cumplimentado.

El sorteo, que tendrá lugar el lunes 15 de abril de 2019, permitirá designar un (1) ganador entre todos los participantes según la siguiente modalidad:

Se designarán un (1) ganador y tres (3) reservas entre el conjunto de participantes durante el período de Promoción.

Los ganadores de las tarjetas pre-pagadas de 10€ se obtendrán a través del sistema de momentos ganadores en el momento de la inscripción.

Artículo 7 – Anuncio de los resultados – Entrega de los premios

El ganador del Sorteo Final será informado por SMS y/o llamada telefónica y/o correo electrónico el día 15 de abril de 2019 por el Organizador.

El nombre del ganador será igualmente publicado en las redes sociales y página web del Centro Comercial Montigalà.

El ganador tendrá hasta el 30 de abril de 2019 para retirar su premio en la oficina de gerencia del Centro Comercial Montigalà, en horario de 9:30h a 14h y de 16h a 19h de lunes a viernes. En caso contrario se pasará al primer reserva y así hasta llegar al último, quedando el premio desierto en caso de que ninguno acuda a recoger el premio.

Los ganadores de las tarjetas pre-pagadas de 10€ deberán acudir con el correo electrónico / SMS que les identifica como ganadores, junto con su DNI, a la oficina de gerencia para recoger su tarjeta, en horario de 9:30h a 14:00h y de 16:00h a 19:00h de lunes a viernes.

Los ganadores autorizan al Organizador a tratar su nombre y lugar de residencia a los efectos de publicar su nombre en el Centro Comercial sin otra contraprestación que el premio obtenido. Para ello, accediendo a participar se entiende que prestan su autorización para la utilización referida de sus datos personales.

Los premios son nominativos, por tanto, no podrán atribuirse a personas distintas de las ganadoras.

Será rechazado cualquier ganador que se presente fuera del plazo, así como aquel ganador que no pueda demostrar su identidad y su residencia en España mediante documento oficial.

Artículo 8 – Límite de responsabilidad

El Organizador queda eximido de cualquier responsabilidad si, por causa de fuerza mayor, por acontecimientos ajenos a su voluntad o por causas justificadas, se viera forzada a cancelar, acortar, prorrogar, posponer la presente Promoción o modificar sus condiciones, no pudiendo exigírsele responsabilidades por estos motivos. En cualquier caso, el Organizador se reserva la posibilidad de prolongar el periodo de participación.

El Organizador declina especialmente cualquier responsabilidad en el caso de que el terminal o terminales no estén disponibles durante la vigencia de la Promoción o en el caso de que las direcciones comunicadas por los participantes fueran destruidas por algún motivo que no le sea imputable. El Organizador declina toda responsabilidad en caso de incidente relacionado con la utilización de un ordenador, acceso a Internet, línea telefónica o de cualquier otro incidente técnico durante o después de la conexión al terminal o terminales.

El Organizador no es responsable de los errores, omisiones, interrupciones, supresiones, defectos, retrasos de funcionamiento o de transmisión, averías de comunicación, robo, destrucción, acceso no autorizado o modificación de las inscripciones. La participación en la Promoción implica el conocimiento y la aceptación de las características y de los límites de Internet, especialmente en lo que se refiere al comportamiento técnico, el tiempo de respuesta para consultar, sondear o transferir informaciones, riesgos de interrupción y, en general, los riesgos inherentes a cualquier conexión y transmisión por Internet, la ausencia de protección de ciertos datos contra posibles desviaciones y los riesgos de contaminación por virus que circulen en la red.

Asimismo, el Organizador no podrá considerarse responsable de ningún daño directo o indirecto provocado por una interrupción, funcionamiento defectuoso, suspensión o final de la Promoción u otro motivo, ni tampoco por los daños directos o indirectos resultado, de cualquier forma, de la conexión al terminal o terminales.

El Organizador se reserva el derecho de demandar a quien cometa fraude o intente hacerlo. No obstante, de ningún modo será responsable ante los participantes por los fraudes que se hubieran podido cometer. Cualquier declaración falsa de un participante supone su exclusión de la Promoción y la no adjudicación del premio que le hubiera podido corresponder sin que el Organizador pueda considerarse responsable.

Los formularios en los que los datos del participante sean ilegibles, incorrectos o incompletos se considerarán nulos.

Cualquier intento de participación múltiple de una misma persona física o de personas del mismo hogar con direcciones de correo electrónico distintas, o cualquier otra tentativa de fraude, supondrá la exclusión definitiva de todos los participantes identificados y la anulación inmediata de cualquier premio que hubieran podido obtener en la Promoción.

Cualquier intento de entorpecer el buen desarrollo de la Promoción, ya sea por intervención humana o mediante un autómata, dará lugar a la descalificación inmediata del participante anulándose su inscripción.

El Organizador no podrá considerarse responsable en caso de fallos en el funcionamiento de la red de Internet, especialmente en caso de actos hostiles externos que impidan el correcto desarrollo de la Promoción.

El Organizador podrá anular todo o parte de la Promoción si se hubieran producido fraudes de cualquier tipo y forma, especialmente informáticos, en la participación en la Promoción y/o la designación de los ganadores.

El Organizador quedará eximido de toda responsabilidad por los premios adjudicados a los ganadores de la Promoción, ya se trate de la calidad de dichos premios en relación a lo anunciado o esperado por los participantes en el mismo, o por los posibles daños de cualquier naturaleza que pudieran sufrir los participantes por causa de los premios, ya sean directa o indirectamente imputables a los mismos.

Artículo 9 – Protección de Datos de Carácter Personal

Responsable del Tratamiento: CDAD. PROP. CENTRO COMERCIAL MONTIGALÀ

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro, siempre que haya marcado las casillas habilitadas al efecto.
- d) Toma de imágenes para su uso interno.
- e) Publicación de datos (incluidas imágenes) en el sitio web del centro, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

CDAD. PROP. CENTRO COMERCIAL MONTIGALÀ, con domicilio en Passeig Olof Palme, 28-36, 08917, Badalona, Barcelona, o a través de correo electrónico a contacto@centrocomercialmontigala.com, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

Artículo 10 – Aceptación de las Bases – Depósito

El hecho de participar en la Promoción implica la aceptación pura y simple de las presentes Bases en su integralidad. Cualquier persona que contravenga uno o varios artículos de las presentes Bases será privada de participar en la Promoción y de recibir, en su caso, el premio que hubiese ganado. El texto completo de la Promoción está disponible de forma gratuita en la página web del Centro Comercial Montigalà.

Artículo 11 – Exclusión

El Organizador puede anular la participación de cualquier participante que no haya respetado las presentes Bases. Esta anulación podrá hacerse en cualquier momento sin previo aviso. El Organizador se otorga asimismo el derecho de suprimir cualquier formulario de participación que presente errores manifiestos en cuanto a la identidad del participante. Esta anulación podrá hacerse en cualquier momento sin previo aviso.

Artículo 12 – Propiedad industrial e intelectual

Las imágenes utilizadas en el terminal o terminales electrónicos, los objetos representados, las marcas y denominaciones comerciales mencionadas, los elementos gráficos, informáticos y las bases de datos que conforman o se contienen en el terminal o terminales son propiedad exclusiva de sus titulares respectivos y no podrán extraerse, reproducirse ni utilizarse sin la autorización escrita de estos últimos bajo pena de acciones civiles y/o penales.

Artículo 13 – Litigios

La legislación aplicable a las presentes Bases es la española. Se intentará solucionar amistosamente cualquier litigio ocasionado por esta Promoción. En caso de no llegar a un acuerdo, las partes, con renuncia expresa al Fuero que les pudiera corresponder, se someten, para cuantas cuestiones se susciten en la interpretación o ejecución de las presentes Bases, a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Badalona. No se admitirá ninguna impugnación treinta (30) días después de la clausura de la Promoción.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Responsable del Tratamiento: CDAD. PROP. CENTRO COMERCIAL MONTIGALÀ

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro, siempre que haya marcado las casillas habilitadas al efecto.
- d) Toma de imágenes para su uso interno.
- e) Publicación de datos (incluidas imágenes) en el sitio web del centro, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos.

Conservación de los datos: Hasta que el cliente solicite la baja, en el caso de haber dado su consentimiento para el envío de ofertas, promociones y newsletters del centro y, una vez finalizada la promoción, en el caso de no haber consentido.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

CDAD. PROP. CENTRO COMERCIAL MONTIGALÀ, con domicilio en Passeig Olof Palme, 28-36, 08917, Badalona, Barcelona, o a través de correo electrónico a contacto@ccmontigala.com, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".